

## **INFORMACIÓN DIRIGIDA A LOS CENTROS EDUCATIVOS EN RELACIÓN CON LA GRIPE A/H1N1 PARA EL CURSO ESCOLAR 2009-2010:**

Con motivo del inicio del próximo curso escolar 2009-2010 y ante la situación generada por la nueva gripe H1N1, en previsión de la aparición de casos de gripe (tanto estacional como de la nueva gripe A) entre las personas que estudian o trabajan en los centros docentes ubicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se estima conveniente que toda la comunidad educativa disponga de la información necesaria para hacer frente de manera conveniente a las contingencias que pudieran presentarse.

En primer lugar, se quiere hacer llegar un mensaje de tranquilidad puesto que, hasta el momento, la inmensa mayoría de los casos de nueva gripe A son de carácter leve y evolucionan hacia el total restablecimiento en unos pocos días siendo, en la mayoría de los casos, suficiente el uso de medicamentos antigripales convencionales.

Sin embargo, y para evitar en lo posible el contagio entre los miembros de la comunidad educativa, y minimizar el impacto que sobre la actividad de los centros pudiera causar durante el próximo curso escolar el nuevo virus de la gripe (en convivencia con el virus de la gripe estacional) cabe indicar una serie de recomendaciones de higiene de manos y respiratoria de probada eficacia que debe incorporarse a los hábitos y actividades diarias así como de las normas de higiene básica de todos los centros educativos.

### **1.- Información sobre la Gripe**

**¿Qué es la nueva gripe A (H1N1)?** Se trata de una infección respiratoria causada por un nuevo virus de la gripe tipo A (H1N1), ante el que no estamos inmunizados, por lo que puede haber muchas personas que estén en riesgo de padecerla.

**¿Cuáles son los síntomas de la nueva gripe?** Son similares a los de la gripe estacional común, entre los que se incluyen fiebre elevada de inicio súbito (más de 38°C axilar o 38,5°C rectal) con tos, acompañado de malestar general, dolor de cabeza y dolores musculares. Además, algunas veces se acompaña de vómitos y/o diarrea.

**¿Cómo se transmite la nueva gripe?** De la misma manera que la gripe habitual; principalmente, de persona a persona, cuando un enfermo con gripe tose o estornuda. Las personas también pueden contagiarse al tocar objetos que portan el virus de la gripe (objetos con mayor probabilidad de haber estado expuestos a estornudos, tos, moco o saliva) y luego llevarse las manos a la boca o la nariz.

**¿Cómo se puede reducir el riesgo de contagio y propagación del virus?** Las medidas de prevención frente a la nueva gripe consisten básicamente en medidas de higiene personal y de saneamiento ambiental y del entorno.

La Consejería de Educación tiene, en su portal educativo [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es), un sitio web dedicado a la gripe A, con un enlace a la Consejería de Sanidad, que tiene por objeto ofrecer a la comunidad educativa la mejor y más actualizada información posible al respecto.

Desde los centros educativos se informará a las familias de las medidas anteriormente señaladas. A este respecto, dado que la Consejería de Sanidad pone a disposición de los centros educativos personal sanitario, como pediatras o médicos de familia, las direcciones de los centros que lo deseen, al igual que las AMPAs, pueden solicitar a la Consejería de Educación, a través del inspector/a del centro, que algún pediatra o médico de atención primaria acuda al mismo para informar a la comunidad educativa, especialmente a las familias, acerca de cómo proceder en caso de aparición de casos de gripe A.

## **2.- Prevención: recomendaciones para reducir el riesgo de aparición de la nueva gripe**

En todos los centros educativos se darán a conocer y se favorecerá el seguimiento de las medidas higiénicas que reducen la transmisión de la infección, y que a continuación se relacionan:

- Se deberá extremar la ventilación de las instalaciones. Para ello se aprovecharán los momentos de cambio de clase, los periodos de recreo y el momento de limpieza de las aulas y demás dependencias.
- En la limpieza del centro docente se hará hincapié diariamente en los pomos y agarradores de todas las puertas (incluidas las ventanas, los armarios, los cajones...), las superficies de las mesas, los reposabrazos de las sillas, las barandillas, los pasamanos, los interruptores de la luz y los grifos. Para la adecuada limpieza será suficiente el uso de los productos de limpieza habituales.
- Se cuidará la limpieza, de manera especial en las aulas de Educación Infantil y del 1er. ciclo de Ed. Primaria, en los juguetes y material didáctico en general.
- Se educará en el lavado frecuente de manos con agua y jabón y, de manera especial, después de toser y estornudar.
- Se evitarán los besos y el contacto muy cercano, así como compartir vasos, cubiertos, toallas y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones nasales.
- Se procurará que cada alumno use su material escolar evitando, en la medida de lo posible, que éste sea compartido.



- En los centros que dispongan de servicio de comedor no se considera necesario adoptar medidas especiales para la recogida e higiene de la vajilla. Se seguirán las pautas establecidas hasta la fecha y se usarán, para su limpieza, los productos habituales.
- Se enseñará y cuidará que, al toser y estornudar, se tapen la nariz y la boca, preferentemente con un pañuelo desechable y no de tela.
- En consecuencia, se recomienda que, en la medida de lo posible, el alumnado y el personal del centro acudan al centro con pañuelos de papel para su uso personal.

### **3.- Seguimiento: actuación en los centros educativos y familias ante la aparición de casos de fiebre y síntomas respiratorios sospechosos de gripe A**

Se informará a las familias del conjunto de normas higiénicas para reducir el riesgo de contagio de la gripe, para que no envíen a los niños a clase cuando se aprecien síntomas gripales o estén en periodo de convalecencia (hasta que desaparezcan los síntomas).

No se cerrará el centro docente ante la presencia de casos por el nuevo virus de la gripe A/H1N1, tanto si se producen en estudiantes como en el personal que trabaja en el mismo, salvo que las autoridades sanitarias y educativas lo indiquen expresamente a través de la "Comisión de seguimiento".

Cualquier persona que manifieste síntomas gripales durante la jornada escolar (principalmente fiebre de más de 38°C con tos, malestar general, dolores musculares, dolor de cabeza, congestión nasal, dolor de garganta...) debe indicarlo inmediatamente a su superior responsable, y este a la Dirección del Centro. Si se trata de estudiantes, se avisará a sus padres o tutores para que vengán a recogerle lo antes posible. Una vez en su casa, deben llamar preferentemente al tfno de la Gripe: **902.43.48.43** donde se facilitará orientación y asesoramiento sobre la manera de proceder según los síntomas que presente y el estado en que se encuentre, incluso podrán ponerle en contacto directamente con su centro de salud.

Si quien presenta síntomas gripales es alguien del personal docente o no docente del centro, deberá irse a su domicilio y ponerse en contacto con sus servicios sanitarios, preferentemente a través de tfno de la Gripe: **902.43.48.43** donde le indicarán la mejor manera de proceder según su sintomatología y la situación en que se encuentre.

Todos los trabajadores del centro que, ante el inicio de los síntomas gripales, precisen permanecer en el domicilio deberán justificar su ausencia del centro de trabajo con la baja médica correspondiente, que se hará llegar por los cauces habituales a la Dirección del centro docente, en los plazos legalmente

establecidos. El trabajador deberá informar de tal circunstancia, de manera inmediata, a la Dirección del centro docente, para que ésta, a su vez, lo comunique oficialmente al Servicio de Inspección Educativa, a través del inspector/a del centro.

Los centros educativos enviarán a su inspector/a, diariamente, un parte de las ausencias que se hayan producido, tanto en su alumnado, en su profesorado como en su personal laboral. En el caso de los centros de Primaria el parte se enviará antes de las 10 h. y, en el caso de Secundaria, antes de las 12 h.

Desde el momento del inicio del curso escolar, se debe recomendar a todas las familias extremar la vigilancia de aparición de síntomas gripales en sus hijos/as. En caso de aparición de estos síntomas no deberán acudir al centro docente, para evitar posibles contagios en el aula y centro, hasta transcurrido el período de contagiosidad de la gripe.

Los primeros días del nuevo curso escolar se dedicarán diversos tiempos específicos a divulgar, implantar y recordar las medidas higiénicas entre el alumnado y resto de personal del centro que se repetirán periódicamente a lo largo del curso y en función de los acontecimientos.

Todo el personal del centro educativo debe colaborar en la implantación u supervisión de estas medidas y en el refuerzo positivo de las mismas.

Asimismo, se recomienda que el centro educativo trabaje, desde el punto de vista curricular, aspectos parciales o globales relacionados con la gripe A H1N1 (prevención, higiene, salud...) de manera adecuada a los diferentes niveles educativos y con los planteamientos metodológicos y didácticos que se consideren más adecuados.